III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

15376

RESOLUCIÓN 573/38532/1998, de 16 de junio, de la Dirección de Infraestructura del Ejército de Tierra, por la que se modifica la Resolución 573/38433/1998, de 21 de abril, de la Dirección de Infraestructura, por la que se designa la composición de la Mesa de Contratación para apoyo en los actos de licitación de expedientes de contratación de la Dirección de Infraestructura del Ejército, para proyectos cuyos importes sean iguales o inferiores a 65.000.000 de pesetas.

Advertido error en la Resolución 573/38433/1998, de 21 de abril, de la Dirección de Infraestructura, por la que se designa la composición de la Mesa de Contratación para apoyo a los actos de licitación de expedientes de contratación de la Dirección de Infraestructura del Ejército, para proyectos cuyos importes sean iguales o inferiores a 65.000.000 de pesetas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 25 de mayo de 1998, página 17280, se modifica la citada Resolución en el siguiente sentido:

El apartado 3 del punto primero debe decir:

«Secretario: Un Oficial Superior u Oficial de la Dirección de Infraestructura del Ejército, o en su defecto uno entre el personal al Servicio del Órgano de Contratación.

Madrid, 16 de junio de 1998.—El General Director, Ricardo Torrón Durán.

MINISTERIO DE FOMENTO

15377

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1998, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radar de navegación marca «JRC», modelo JMA-2253.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación, a que se refiere el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, a instancia de «Video Acustics, Sociedad Limitada», con domicilio social en Magistrat Catalá, 48, Gandía, Valencia, código postal 46700,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo radar de navegación marca «JRC», modelo JMA-2253, a favor de «Video Acustics, Sociedad Limitada», calle Magistrat Catalá, 48, 46700 Gandía, Valencia, con código de identificación fiscal B-46215141, con el número 06 98 0168, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Video Acustics, Sociedad Limitada». Dirección: Calle Magistrat Catalá, 48, 46700 Gandía, Valencia. Teléfono: 96 296 51 00. Fax: 96 287 04 98.

Documento de identificación (CIF/NIF): B-46215141,

y con número

 $06\,98\,0168$

Para el equipo: Radar de navegación.

Fabricado por: «Japan Radio Company (UK) Ltd.», Reino Unido, en Japón.

Marca: «JRC». Modelo: JMA-2253,

y con certificado de examen tipo número 0162/98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Video Acustics, Sociedad Limitada».

Domicilio: Calle Magistrat Catalá, 48.

Ciudad: Gandía. Provincia: Valencia.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

|--|

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 4 de octubre de 2006.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

Anexo I al certificado de aceptación número 06 98 0168

Este equipo cumple la EN 60945.

15378

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1998, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radar marino marca «Raytheon», modelo SL74.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento